



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

PARTE DE PRENSA SESIÓN ORDINARIA (20/11/24)

RESUMEN DE TEMAS TRATADOS

o NOTAS RECIBIDAS

- Del Sr. Santiago Bernardis, invitando a participar de los actos y festejos organizados para conmemorar los 40 años de vida de la Banda de Música “Ciudad de Villa Ocampo”.



o PROYECTOS DE LOS BLOQUES

- Del Bloque “UNIDOS”:
 1. PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN para solicitar al DEM:
 - a. que se realicen trabajos de mantenimiento y mejoras sobre el Camino del Jaaukanigás, en su tramo comprendido entre el Aero Club y la Villa San Vicente;
 - b. que se instale cartelería informativa y preventiva en ese trayecto; y,
 - c. que se reemplacen los badenes existentes en el paraje Isleta Centro por el sistema de lomos de burro.Vertidos los argumentos, fue aprobado por unanimidad (MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 73/24).
 2. PROYECTO DE ORDENANZA para crear el “Programa de Prevención de Delitos Informáticos” con el objeto de informar, concientizar y asesorar a los usuarios de telefonía celular y de internet respecto de los engaños que se producen a través de la recepción de falsos cupones de descuentos, apps ilegales, emoticones gratis o imágenes impactantes, entre otros.
Dados a conocer sus alcances, fue girado a la Comisión de Educación, Cultura, Comunicación y Deporte para su estudio.
- Del Bloque “UNIÓN POR LA PATRIA” PROYECTOS DE MINUTAS DE COMUNICACIÓN para:
 1. requerir al Sr. Intendente el inmediato cumplimiento de la Ordenanza N°1449/18, en lo que respecta a la elaboración y publicación del Boletín Oficial; y,
 2. reiterar la solicitud de remisión de copia de los expedientes correspondientes a las Licitaciones de las obras “Remodelación Plaza San Martín” y “Caminos Productivos”.Esgrimidos los fundamentos, no habiendo objeciones que evaluar, resultaron aprobados por unanimidad (MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 74/24 y MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 75/24, respectivamente).



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970



○ DESPACHOS

- De la COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, COMUNICACIÓN Y DEPORTE- DESPACHO N° 10/24: Dictamen favorable, por unanimidad de los presentes, a la iniciativa conjunta de declarar de Interés Municipal la celebración del 50° Aniversario de la Escuela Especial N° 2034 de nuestra ciudad.
Puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad (DECLARACIÓN N° 13/24).

○ MOCIONES VERBALES

- **María Belén Zoloaga**, atenta a las últimas precipitaciones, ponderó necesario **reiterar el pedido** de realización de un **estudio técnico** para determinar la posibilidad de **incorporar un sistema de bocas de tormenta y canales** en el **circuito de Avenida San Martín** que permita su rápido **desagüe**.
- **Gustavo Volkart**, en consonancia con lo manifestado por su par de bloque, estimó oportuno **requerir tareas de inspección de las cunetas** de los diferentes barrios de la ciudad a los fines de **detectar y remover los elementos que obstaculizan el escurrimiento** de las aguas pluviales.

Con el aval del Cuerpo en pleno, ambas serán trasladadas a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.